



**Partido Acción Nacional
Comité Directivo Estatal JALISCO**



**LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN SUS ÓRGANOS DISCIPLINARIOS DE
CUALQUIER NIVEL**

Dentro de las funciones cotidianas que desarrolla este instituto político, mismas que se encuentran contenidas en el Código Electoral y del Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en relación con los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como en el resto de la normatividad electoral aplicable, se encuentra la posibilidad instaurar procedimientos sancionatorios y **EMITIR RESOLUCIONES** respecto a las indisciplinas de sus miembros, sin embargo, hasta la actualidad la información concerniente a esta fracción **NO HA SIDO UTILIZADA POR ESTE SUJETO OBLIGADO**, por ese motivo no existen documentos publicados.